NIVERSID...
FACULTAD DE ...
Campús Universitario - KM. 8 A...
Teléfonos 061-574.900 – 574.930 - Ciudad del Este - P...
DECANATO

Resolución N° 266/2011

SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA A LA TECH INFORMATICA DE DIEGO FABIAN VELAZQUEZ" PARA LA TONER PARA IMPRESORAS A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA NACIONAL DEL ESTE, POR EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2011.

Ciudad del Este, 25 de noviembre de 2011

El llamado a Contratación Directa N° 225.615 (PAC) para la adquisición de "Toner para Impresoras", la Adenda N° 33/2011 del 18/11/2011, el Acta de Apertura de Oferta N° 63/2011 de fecha 24/11/2011, el Informe de Evaluación N° 32/2011 del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofí

y,

ndo: Que, la empresa "DI TECH Informática", ha presentado su oferta y cumple con condiciones técnicas, económicas y legales para la adjudicación del presente llamad
Que, conforme al **artículo 28** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas
concordancia con el **artículo 34 inciso "c"** de la misma Ley: que según los fines
persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de of
en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad se pod
la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en t
asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;
Que, conforme al inciso "g" del Art. 39 de la Ley 250/03; en las condiciones e
corresponde la adjudicación del llamado, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNE
RESUELVE:

Artículo 1°: **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa con N° **225.615** (PAC) a l
TECH Informática de Diego Fabián Velázquez", para la provisión
Impresoras a la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Es

Artículo 2°: **Autorizar** la suscripción del contrato a la Empresa adjudica
Informática de Diego Fabián Velázquez" para la provisión de Ton
a la Facultad de Filosofía – UNE, durante el ejercicio presupuestari
28 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2011, por un monto to
2.253.750 - (Guaraníes dos millones doscientos cincuenta y
cincuenta).

Artículo 3°: **Imputar** al Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Of
Fuente de Financiamiento 10.

Artículo 4°: **Contemplar** las condiciones del servicio en el contrato respec

Artículo 5°: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. B

Lic. Paola Sanchez Colmán
...retario General